



El mercado de la justicia⁶

Gladys Monterroso

Diario La Hora

“La absolución del culpable es la condena del juez”

Pablo Siro

Nos enfrentamos, como sociedad, a otro proceso que debería ser referente de la calidad de profesionales que egresan de las universidades del país, pero todo apunta a que, nuevamente no será así; desde hace algún tiempo iniciaron las negociaciones de grupos interesados, no en que lleguen los más idóneos, persiguen que lleguen profesionales que actúen como la actual fiscal, que se ha plgado a intereses particularmente oscuros.

La degradación que hemos observado en la mayoría de comisiones de postulación ha dado como resultado que se visualice un proceso tan importante, como el de elegir al funcionario encargado de dirigir una institución de suma importancia en la vida nacional, por ser la encargada constitucionalmente de ejercer la persecución penal, que no es solamente perseguir a los delincuentes, este es el ente encargado de investigar, que no es poca cosa, para determinar si existe la comisión de un delito, presentar la denuncia en los tribunales, presentar pruebas, acusar y argumentar con tanta propiedad para que se logre una condena; pero ojo, que esta acusación debe realizarse porque el acusado sea culpable, pero para saber si es culpable la investigación deber ser técnica y profesional.

La calidad de la academia es mínima en estos procesos, vale lo mismo un posgrado o doctorado falso u obtenido sin que la universidad o el programa que lo otorgó cumpla con los requisitos necesarios mínimos para acreditar que tiene un valor, que uno en el que el control de la calidad académica sea de primer orden, que

6. Publicado el 08 de febrero de 2022. Tomado de <https://lahora.gt/el-mercado-de-la-justicia/>



los hay, el mercado de las universidades, léase mercado como “El conjunto de actividades realizadas libremente por los agentes económicos sin intervención del poder público”, se han convertido en mercadillos que no son otra cosa que “El lugar público con tiendas o puestos de venta donde se comercia”. Así de grave es nuestra situación, porque se liberó el mercado educativo universitario y se convirtió en su gran mayoría en un mercadillo, en el que los grados y títulos se venden, literalmente al mejor postor.

Uno de los tantos problemas de nuestra sociedad es que este concepto de mercadillo se ha trasladado a las comisiones de postulación, en el que los profesionales se convierten en moneda de cambio a intereses poco transparentes, como ha venido sucediendo, y parece (esperando así no sea) seguirá pasando, porque el sistema se encuentra estructurado para que todo funcione de tal forma que se mantenga la cooptación de las diferentes instituciones del sector justicia, para que esta no funcione como lo espera y necesita la población en general.

La Comisión de Postulación recién instalada, para elegir a los seis profesionales cuyos nombres serán presentados al presidente, tiene todos los elementos de las anteriores, se ha privilegiado una academia de cartón reciclado, en la que los títulos en un alto porcentaje se han comprado en el mercadillo al que salen constantemente a ofrecer cualquier tipo de título, porque la comisión no va a investigar la validez ética de los títulos que se le presenten, ni siquiera la validez formal.

Veamos, un abogado al desacreditar a una joven que aún no se había graduado, me decía con contundencia, su currículum es muy pobre, no se ha graduado, mientras otra que se había graduado en una universidad de garaje sí llenaba los requisitos, porque ostentaba un título, no importaba como lo había obtenido.

Los comisionados se dedican a puntuar formalidades, por ejemplo, es abogado y notario, tantas maestrías y doctorados llenó las expectativas de 35 puntos, sin importar la calidad de esa licenciatura, maestrías y doctorados, los comisionados se detendrán en las formalidades, el fondo no será considerado.



Veamos ¿Por qué no se examina públicamente a los candidatos? ¿Porque sería vergonzoso? Me parece que no, que un cartoncillo comprado en cualquier tienda de títulos no demuestra la calidad del profesional, en sí, muchos quedan en deuda.

Nuevamente la justicia sale al mercado, para que desde la comisión de postulación se inicien las negociaciones, no para privilegiar a los mejores profesionales, menos la meritocracia que en el país ha fallecido, será para calificar documentos, en su mayoría devueltos, porque la academia está desde hace muchos años agonizando en un país que se resiste a ser mejor.

En tiempos en que la justicia ha sido cooptada, el reto más grande es liberarla.

El importante rol de los decanos en la elección de fiscal general⁷

Álvaro Montenegro

Diario Prensa Libre

La Constitución incorpora a los decanos de las facultades de Derecho en los procesos de selección de funcionarios judiciales, al darles el mandato de integrar las comisiones de postulación. En el nombramiento de magistrados de Corte Suprema de Justicia y cortes de Apelaciones también participan los rectores de las universidades.

Este modelo nace con el ánimo de que los nombramientos de magistrados y fiscales no sean decididos únicamente por los entes de carácter político. En principio, las facultades de Derecho eran pocas y los profesionales se conocían entre sí, por lo que era re-

7. Publicado el 09 de febrero de 2022. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/el-importante-rol-de-los-decanos-en-la-eleccion-de-fiscal-general/>